



Mesa Directiva

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 12 de diciembre de 2007.

Siendo las 11:00 horas, con la presencia de la Dip. Ruth Zavaleta Salgado, Presidenta de la Mesa Directiva, el Dip. Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente, el Dip. Cristián Castaño Contreras, Vicepresidente, el Dip. Arnoldo Ochoa González, Vicepresidente, la Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez, Secretaria, la Dip. Ma. Eugenia Jiménez Valenzuela, Secretaria, la Dip. Patricia Villanueva Abraján, Secretaria, el Dip. Antonio Xavier López Adame, Secretario, la Dip. María del Carmen Salvatori Bronca, Secretaria, la Dip. María Mercedes Maciel Ortiz, Secretaria, el Dip. Jacinto Gómez Pasillas, Secretario, el Dip. Santiago Gustavo Pedro Cortés, Secretario, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario Interino de Servicios Parlamentarios, la C. Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo, y el Lic. Rubén Resillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta correspondiente a la reunión de trabajo del 11 de diciembre de 2007.
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del 12 de diciembre de 2007.

Sobre el particular, se acordó modificar el Orden del Día, a efecto de abordar el apartado de Dictámenes antes de las Iniciativas de Ley o Decreto. De igual manera, se acordó que todas las solicitudes de aplazamiento o retiro de algún dictamen agendado, sean hechas del conocimiento de la Asamblea y sea ésta quien resuelva sobre dichas solicitudes.

La Secretaría Técnica de la Mesa Directiva, informó que recibió Voto Particular al dictamen de la Comisión del Trabajo y Previsión Social por el que desecha iniciativa que reforma el artículo 95 de la Ley del Seguro Social, en materia de salud reproductiva de los adolescentes y menores de edad, el cual fue remitido por el Presidente de dicha comisión y suscrito por diversos diputados integrantes de la misma.

Al respecto, los integrantes de este órgano de gobierno acordaron que el dictamen referido junto con el voto particular, se registren en el Orden del Día de la sesión de mañana y se publiquen en la Gaceta Parlamentaria.



Mesa Directiva

Asimismo, se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios publicar todas aquellas Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo registradas en el Orden del Día, con su turno correspondiente.

4. Se dio cuenta de la solicitud del diputado Ramón Almonte Borja, por el que solicita la justificación de inasistencia a las sesiones comprendidas del 10 al 14 de diciembre de 2007, lo anterior por razones de incapacidad.

Al respecto, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva, turnar las solicitudes de justificación de inasistencias a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su registro correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable.

5. Los integrantes de la Mesa Directiva acordaron la devolución del siguiente dictamen:
 - A la Comisión de Seguridad Pública, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Lo anterior, en virtud de que el asunto referido, fue turnado a comisiones unidas de Seguridad Pública y del Distrito Federal.

6. Asuntos Generales:

- 6.1. El Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario Interino de Servicios Parlamentarios, dio cuenta del dictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo por el que desecha la iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal Federal, el cual había sido devuelto a la citada comisión por contar con sólo 14 firmas.

Lo anterior a efecto de informar que ese órgano legislativo remite nuevamente el mismo dictamen observando que al momento de su suscripción estaba conformada por 27 integrantes por lo que las 14 firmas significaban la mayoría de sus integrantes.

Al respecto, los integrantes de este órgano de gobierno, en uso de sus facultades de interpretación que les confiere la ley, consideraron pertinente el criterio adoptado por la Comisión de Justicia en el sentido de que las 14 firmas sí representan la mayoría de sus integrantes, toda vez que la composición total de la Comisión a la fecha de suscripción del dictamen era de 27 diputados.

7. Se acordó el orden de actuación y participación de los CC. Secretarios para la Sesión de la Cámara de Diputados de esta fecha.



Mesa Directiva

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-


Dip. Ruth Zavaleta Salgado
Presidenta


Dip. Luis Sánchez Jiménez
Vicepresidente


Dip. Cristián Castaño Contreras
Vicepresidente


Dip. Arnoldo Ochoa González
Vicepresidente


Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez
Secretaria


Dip. Ma. Eugenia Jiménez Valenzuela
Secretaria

Dip. Patricia Villanueva Abraján
Secretaria

Dip. Antonio Xavier López Adame
Secretario


Dip. María del Carmen Salvatori Bronca
Secretaria

Dip. María Mercedes Maciel Ortiz
Secretaria

Dip. Jacinto Gómez Pasillas
Secretario


Dip. Santiago Gustavo Pedro Cortés
Secretario


Dr. Guillermo Haro Bálchez
Secretario General